

Cámara de Representantes
Secretaría

XLIX Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 32 de 2020

S/C y Carpetas Nos. 364 de 2015 y 984 de 2016

Comisión de
Legislación del Trabajo
y Seguridad Social

VICEPRESIDENTE

Postergación de elección

JORNADAS DE TRABAJO EN TURNOS ROTATIVOS

Se regula en los sectores de la industria y el comercio cuyos
servicios no admiten interrupción
Solicitud de desarchivo

PROCESOS DE TERCERIZACIÓN

Normas
Solicitud de desarchivo

SITUACIÓN DE TRABAJADORES CITRÍCOLAS DE VILLAS CONSTITUCIÓN
Y CENTENARIO

Remisión de nota al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

SITUACIÓN DE TRABAJADORES DE LAS EMERGENCIAS MÓVILES IAM,
DE CERRO LARGO, Y COMETT, DE TREINTA Y TRES

Remisión de nota al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

AGENDA DE LA COMISIÓN

Determinación del cronograma de estudio de los proyectos de ley
y de atención a delegaciones

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 13 de mayo de 2020

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Felipe Carballo.

Miembros: Señores Representantes Wilman Caballero, Daniel Gerhard, Pedro Jisdonian, Gabriel Otero, María Eugenia Roselló y Pablo Viana.

Secretario: Señor Francisco Ortiz.

=======II=======

SEÑOR PRESIDENTE (Felipe Carballo).- Habiendo número, está abierta la reunión.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de la Cámara de Representantes, corresponde elegir un vicepresidente.

SEÑOR CABALLERO.- Buenos días.

Hace poco tiempo me enteré de que fui propuesto para la Vicepresidencia, pero, por problemas personales, pediría que esta designación fuera pospuesta para la próxima sesión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si hay acuerdo, posponemos la consideración de este punto.

(Apoyados)

——Entonces, la designación de la Vicepresidencia queda para la próxima sesión.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

——Pasamos a considerar los proyectos ingresados a la Comisión.

Vamos a analizar con Secretaría si están los antecedentes de los proyectos que vienen del período anterior y de otros que han ingresado recientemente.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR GERHARD.- Quiero realizar dos solicitudes.

En primer lugar, quiero referirme al desarchivo de dos proyectos de ley que fueron archivados los primeros días de marzo, si no me equivoco. Luego, vino una situación bastante particular de funcionamiento, y eso se sumó a nuestra propia inexperiencia. Ello hizo que solicitáramos el desarchivo el día lunes, pero llegamos tarde por una semana y se vencieron los sesenta días. Entonces, solicito el desarchivo por medio de esta Comisión.

Un proyecto refiere a la regularización del proceso de tercerización; está en la Carpeta Nº 984, Repartido Nº 445. El otro tiene que ver con las jornadas de trabajo en turnos rotativos; es de 2015. Si la Comisión me acompaña, solicito el desarchivo de esos proyectos, para estudiarlos en los siguientes meses.

En segundo término, tengo otra solicitud para acompañar cierta preocupación que se planteó en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Se comunicaron con nosotros dos cuadrillas tercerizadas de Salto -una de Belén y otra de Villa Constitución- que, por la situación que está viviendo el rubro citrícola y también por las características y el historial de la empresa para la que votamos un fondo, quedarían fuera del seguro de paro porque calculan que no van a llegar al mínimo de jornales establecido. Están preocupados porque presumen que van a pasar un muy mal invierno, sin ningún ingreso.

Como entendí que para ellos iba a ser muy difícil venir hasta acá para explicar su situación, les pedí que hicieran una solicitud por escrito; no sé si será conveniente leerla. La idea es que el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social vea qué se puede contemplar. El fondo citrícola que votamos en la Cámara no los ampararía porque no van a llegar al mínimo de jornales.

Además de acompañar esta preocupación, quiero solicitar el desarchivo de estos dos proyectos.

SEÑORA ROSELLÓ.- Creo que sería bueno escuchar a estas personas. Quizás, podamos hacer un *zoom* con ellos, acá, en el Palacio. Luego, podríamos gestionar algún tipo de reunión por zoom o presencial; no sé si con el señor ministro de Trabajo y Seguridad Social nuevamente o con alguna otra autoridad.

Más allá de las notas, está bueno escuchar a los empleados para saber qué nos quieren plantear y poder ayudarlos.

SEÑOR GERHARD.- Debido a su situación, es muy difícil que vengan hasta acá. Encontraremos algún medio para escucharlos.

SEÑORA ROSELLÓ.- Podríamos hacer un *zoom*, como propuse.

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a repartir la nota que recibimos, a efectos de informarnos sobre esta situación, antes de tomar una decisión; inclusive, podríamos incorporarla a la versión taquigráfica.

SEÑOR JISDONIAN.- Podría estar bueno incluir la nota en la versión taquigráfica y enviarla al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Sería conveniente la comunicación con estos trabajadores.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, procederemos de esa forma. En todo caso, el señor diputado Gerhard podría hacer los contactos con los trabajadores para desarrollar una reunión a través de zoom.

A su vez, como el señor diputado planteó el desarchivo de dos proyectos de ley, corresponde su votación.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Siete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

¿Algún señor diputado tiene propuestas sobre cómo abordar los proyectos de ley a estudio de la Comisión? Lo pregunto para determinar un régimen de trabajo al respecto.

SEÑOR VIANA.- No sé si esto se puede tratar en sesiones extraordinarias.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR CABALLERO.- Me llegó un reclamo de trabajadores de la emergencia móvil de Río Branco. Se trata de la empresa IAM, que también está trabajando en la ciudad de Treinta y Tres con el nombre de Comett. Sucede que hace más de seis meses que los empleados no reciben sus sueldos; tampoco cobraron sus últimos aguinaldos. Están pasando un momento muy difícil. Por lo tanto, planteo que se los pueda recibir para que esta situación sea considerada en el Ministerio.

Creo que deberíamos brindar apoyo a toda esta gente en este momento de pandemia. Me refiero a gente de la salud, que debería estar súper respaldada. No es justo que los propietarios de esas empresas no paguen los haberes correspondientes.

Tengo entendido que en los próximos días me van a hacer llegar cierta documentación para poder presentarla en la Comisión, a efectos de buscar una solución entre todos.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Considera oportuno que hagamos llegar la versión taquigráfica de sus palabras al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a efectos de acelerar la consulta al Poder Ejecutivo?

SEÑOR CABALLERO.- Como representante de Cerro Largo, me gustaría que esta inquietud llegara el Ministerio porque son muchos trabajadores: choferes, enfermeras, médicos.

(Apoyados)

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos todos de acuerdo; la versión taquigráfica de las palabras del diputado Caballero serán remitidas al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para hacer las consultas pertinentes.

Entre los proyectos a estudio de la Comisión hay dos vinculados con los trabajadores rurales. El relativo a Trabajadores Rurales Jornaleros, Temporarios y/o Zafrales -Carpeta Nº 278 de 2015- refiere a bajar las exigencias para los jornaleros, a fin de que puedan ingresar al seguro de desempleo. Sobre el otro proyecto, referente a Manipulación de Cargas y Límite Máximo de Carga para Insumos de Uso Agropecuario -Carpeta Nº 2856 de 2018- ya conversamos en la reunión anterior.

Los asalariados rurales están unificados en la Unión Nacional de Asalariados, Trabajadores Rurales y Afines (UNATRA). Si hay acuerdo para avanzar en estos temas, podríamos realizar la consulta a esa organización para saber qué opina con respecto a estos proyectos a estudio. Inclusive, podríamos invitarlos para que expresaran su opinión, así como también conocer la postura del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social al respecto. El otorgamiento del seguro de desempleo es una iniciativa que le corresponde al Poder Ejecutivo, por eso sugiero conocer su opinión. No es necesario que vengan, pero podríamos enviar el proyecto para que nos asesoraran y para conocer la opinión que les merece. Podríamos utilizar esta modalidad para avanzar con algunos de los otros proyectos, según el interés de los legisladores.

Si están de acuerdo, procedemos a hacer las consultas y a invitar a la UNATRA.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

——Como hay acuerdo, procederemos a realizar las consultas a la UNATRA y al Ministerio de Trabajo de Seguridad Social sobre estos dos proyectos; les enviaremos los informes e invitaremos a los trabajadores rurales para que amplíen la información.

No encuentro otro proyecto vinculado con esto.

También podríamos hacer llegar estos proyectos al PIT- CNT para saber qué opina.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR OTERO.- En la sesión anterior conversamos sobre ir tomando y ordenando cada uno de estos proyectos desarchivados. La propuesta era considerar, por lo menos, dos por sesión, ya fuera ordinaria o extraordinaria, porque son unos cuantos.

Ahora tenemos un proyecto de ley sobre protección de empleo presentado el 6 de mayo por la bancada del Frente Amplio. Propongo que empecemos a trabajar en él porque refiere a la emergencia sanitaria y a medidas extraordinarias ante la situación de emergencia ocasionada por el Covid- 19. Entiendo que hoy no hay otra emergencia más que esta, por lo que solicito avanzar en esta iniciativa.

SEÑOR PRESIDENTE.- En resumen, estamos de acuerdo en hacer las consultas sobre estos dos proyectos a la Asociación Rural del Uruguay, a la Federación Rural, a la UNATRA, al PIT- CNT y al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

También tenemos la propuesta del señor diputado Viana de armar un cronograma que nos permita organizar el trabajo para este año en base a todos los proyectos de ley que tenemos para considerar.

SEÑOR VIANA.- La propuesta consiste en elaborar un cronograma y ya en junio comenzar a trabajar sobre todos los proyectos desarchivados. Podríamos establecer una prelación según la urgencia vinculada a la coyuntura actual. Teniendo en cuenta que la materia laboral es super dinámica, sería una muy buena señal intentar no tener sobre la mesa proyectos demasiado viejos, por ejemplo, de 2015. La idea es estar al día con eso.

SEÑOR PRESIDENTE.- También está la propuesta del señor diputado Otero de abordar inmediatamente el proyecto de ley que ingresó esta semana.

SEÑOR OTERO.- Es la Carpeta Nº 198.

(Diálogos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Hay acuerdo para comenzar a trabajar en la propuesta del señor diputado Viana de armar el cronograma de trabajo en las próximas dos sesiones extraordinarias.

También hay consenso en cuanto a considerar de forma urgente, por la situación que estamos viviendo, el proyecto de protección del empleo.

¿Estamos en condiciones de abordar esto o deberíamos hacer las consultas a los organismos pertinentes para saber qué opinan?

SEÑORA ROSELLÓ.- Considero que lo más apropiado es consultar a los organismos pertinentes y a sus asesores en materia laboral para saber qué nos pueden decir.

SEÑOR JISDONIAN.- Me sumo a las expresiones de la señora diputada. Estoy de acuerdo con que es preciso contar con más información, además de la posición que cada uno de nosotros tenga. Disponer de la mayor cantidad de insumos posible favorece la discusión y la decisión.

Comparto la propuesta de solicitar información a los organismos pertinentes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, elevamos las consultas al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, al PIT- CNT, a la Confederación de Cámaras Empresariales y a la cátedra correspondiente de la Universidad.

Hacemos las consultas y la información que nos llegue permitirá que tengamos una opinión más clara con respecto a este proyecto de ley.

SEÑOR GERHARD.- Por los motivos manifestados por el compañero Otero, solicito que esta propuesta tenga prioridad sobre las dos de trabajo rural.

Y respecto al calendario que deberíamos armar, según propuesta del señor diputado Viana, propongo que el tratamiento de esta iniciativa tenga prioridad, porque si quedara para octubre, por ejemplo, quizá ya no tenga sentido y se habría hecho trabajar a otros innecesariamente.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR PRESIDENTE.- Haremos las consultas a las diferentes instituciones para disponer de información que nos permita formarnos una opinión sobre el tema.

Por otra parte, quiero comunicarles que en 2005 la Cámara de Representantes suscribió un convenio en materia de asesoramiento con la OIT. Habría que consultar a Presidencia si este convenio sigue vigente; tengo idea de que sí. Este convenio nos permite hacer directamente las consultas a la OIT en temas sobre los que tengamos alguna duda.

SEÑORA ROSELLÓ.- ¿Tenemos reuniones agendadas?

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR PRESIDENTE.- El próximo miércoles hay una sesión extraordinaria de esta Comisión; recibiremos a cinco delegaciones: de la cementera de Treinta y Tres, del sindicato SOOFRICA (Sindicato de Obreras y Obreros del Frigorífico de Canelones), de los trabajadores de los peajes, del Movimiento Profesionales Uruguayos Unidos y de UCTRADU.

No hay otros asuntos para considerar. Se levanta la reunión.

Salto, 11 de mayo de 2020.

Cámara de Representantes

Comisión de Legislación del Trabajo y Seguridad Social Presente.

En el departamento de Salto, el desarrollo de la zafra de la naranja para la cual la Cámara acompañó con su aprobación el Fondo Citrícola, que garantiza el pago de haberes para trabajadores del rubro, viene presentando algunas particularidades que han sido transmitidas ante el sindicato pero sin tener respuesta hasta la fecha.

En concreto, es una preocupación de parte de trabajadores vinculados a la actividad que durante varios años vienen desempeñándose en la misma, presenciar cómo cuadrillas tercerizadas, formadas por trabajadores que acercan empresarios y subcontratistas, vienen ocupando los lugares de trabajo, relegando a las cuadrillas que habitualmente son las primeras en ser llamadas.

Se trata de un desplazamiento injustificado que afecta la fuente laboral ante una zafra que se ha retardado en su comienzo por la emergencia sanitaria y que preocupa a la altura de su desarrollo.

Nos referimos, en particular, a la situación por la que atraviesan dos cuadrillas que esperan trabajar en la zafra de la naranja de Villa Constitución, que nuclean a unas 40 personas y otras 2 cuadrillas de pueblo Belén, contabilizando unas 80 personas en total.

Las chacras en cuestión están en Villa Constitución, distante a unos 40 kilómetros de la ciudad de Salto, capital departamental.

Estas 4 cuadrillas están preocupadas porque desde que comenzó la zafra de la naranja el día 2 de abril de 2020, han completado apenas unas 20 jornadas de trabajo promedio, y lejos están de alcanzar los 75 jornales que necesitan para tener derecho de ampararse al seguro especial.

La zafra ya tiene fecha final que es el próximo 31 de mayo, y con la preferencia que se le está dando a las cuadrillas tercerizadas que son trasladadas por empresarios en ómnibus desde la ciudad hasta el lugar de trabajo, resulta difícil poder trabajar y quedar comprendidos en el seguro especial previsto.

En lugar de éstas 4 cuadrillas que comprenden unas 80 personas que se ven desplazadas de su fuente laboral, están trabajando unas 18 cuadrillas que llegan desde la ciudad, tercerizadas todas ellas, y que llegan a alrededor de 360 trabajadores y trabajadoras.

La situación económica actual es preocupante, no encontramos respuesta y se acerca el final de la zafra, circunstancia que no nos permitirá computar y alcanzar los 75 jornales para acceder al seguro.

Queremos que esta comisión parlamentaria esté en conocimiento de la situación y que nos ayude a buscar una solución; que pueda interceder para que esas 4 cuadrillas desplazadas de Villa Constitución y Pueblo Belén puedan retomar el trabajo y sean tomadas.

Nos parece que la Comisión puede interceder ante el Ministro de Trabajo y Seguridad Social y solicitar que se rebaje el número de jornales porque de lo contrario no podremos acceder al seguro.

Desde ya muchas gracias.

